# V. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 732/01644/88, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la mejora, reparación y montaje de elementos de instalación de combustibles de avión en la base aérea de Torrejón y A. M. de Pollensa.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio, «Boletín Oficial del Estado» número 181, con fecha 11 de marzo de 1988 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la mejora, reparación y montaje de elementos de instalación de combustibles de avión en la base aérea de Torrejón y A. M. de Pollensa, a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima» (PYOPMSA), por un importe de 99.203.613 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–4.046-E (19580).

*Resolución 732/01645/88, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la mejora de la instalación contra incendios de autoextintores nodriza.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio, «Boletín Oficial del Estado» número 181, con fecha 11 de marzo de 1988 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la mejora de la instalación contra incendios de autoextintores nodriza, a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA), con un importe de 7.786.260 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de marzo de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–4.045-E (19579).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de adecuación de máxima urgencia de los ríos Ezcurra, Ezpelura y Bidasoa, en el término municipal de Santesteban (Navarra), 01.401.113/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de adecuación de máxima urgencia de los ríos Ezcurra, Ezpelura y Bidasoa, en el término municipal de Santesteban (Navarra), a «Excavaciones Madurga, Sociedad Anónima», y doña María Dolores Martínez Gutiérrez en A.T., en la cantidad de 115.955.575 pesetas, que representa el coeficiente 0,7866514176, respecto al presupueso de contrata de 147.404.012 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.–4.048-E (19582).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta, con admisión previa, de las obras de gran reparación del canal de Aranda. Tramo final en término municipal de Aranda de Duero (Burgos).–02.258.211/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta, con admisión previa, de las obras de gran reparación del canal de Aranda. Tramo final en término municipal de Aranda de Duero (Burgos), a «Construcciones Garzón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 137.108.033 pesetas, que representa el coeficiente de 0,80380 respecto al presupuesto de contrata de 170.574.811 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.–4.049-E (19583).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para control y vigilancia de las obras de revestimiento de la acequia de La Estanca de Alcañiz y otras de la cuenca del Guadalope (3.ª fase) (Teruel). Clave: 09.963.020/0611.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para control y vigilancia de las obras de revestimiento de la acequia de La Estanca de Alcañiz y otras de la cuenca del Guadalope (3.ª fase) (Teruel).

Hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 525.852 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupo 3, categoría A.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–2.250-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para revestimiento y modernización de la acequia de Rabal, término municipal de Zaragoza. Clave 09.250.141/0311.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para revestimiento y modernización de la acequia de Rabal, término municipal de Zaragoza.

Hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 464.210 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 3, categoría B).

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ....., se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1988.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–2.249-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio hidrogeológico de las sierras Tejeda, Almijara y Guájar (Málaga y Granada). Clave: 06.820.014/0411.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio hidrogeológico de las sierras Tejeda, Almijara y Guajar (Málaga y Granada).

Hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 694.247 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–2.251-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la acequia de Alguaire del canal de Aragón y Cataluña, término municipal de Alguaire (Lérida). Clave 09.259.286/2111.*

Se convoca subasta de las obras de mejora de la acequia de Alguaire del canal de Aragón y Cataluña en el término municipal de Alguaire (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 28.081.752 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 561.635 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupos 4 y 6, categoría c).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1988.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–2.248-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Reparación de la presa del Arlanzón, término municipal de Villorobe (Burgos)». Clave: 02.128-151/2111.*

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clasificación: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Villorobe (Burgos).

b) Las principales obras son las siguientes:

«Reparación de la presa del Arlanzón».

Revestimiento del paramento de aguas abajo, en toda su superficie hasta el contacto con la roca en el pie de la presa.

Renovación de la coronación de la presa.

Apertura de galería de inspección en el cuerpo de la presa.

Acondicionamiento de tomas de agua y desagües de fondo.

Construcción de camino de acceso a las tomas de agua.

Reparación de grietas en el paramento de aguas arriba e inyecciones y drenajes para homogeneizar y mejorar el cuerpo de presa.

Línea de alimentación en alta tensión, centro de transformación, cuadro general de distribución e instalación completa de iluminación.

Presupuesto indicativo: 440.388.097 pesetas.

c) La ofertas comprenderán el total de las obras.

d) La proposición de los licitadores deberá comprender necesariamente la solución definida en el proyecto base, admitiéndose una variante en los términos figurados en la cláusula 16.b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6. a) 29 de abril de 1988.

b) (Véase el punto 5.a) Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) el 11 de mayo de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.807.762 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dipondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de marzo de 1988.

Madrid, 18 de marzo de 1988.–El Director general.–P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–2.252-A.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta de la finca solar de su propiedad sita en la calle Carretera de Baeza, sin número, del término municipal de Linares (Jaén).*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1987, se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar en pública subasta la finca solar de su propiedad sita en la calle Carretera de Baeza, sin número, del término municipal de Linares (Jaén), por lo que se procede al anuncio de la misma, y cuyas características se detallan a continuación:

Situación: Carretera de Baeza, sin número, Linares (Jaén). Superficie: 200 metros cuadrados. Importe tipo: 229.500 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones, que está a disposición de los posibles licitadores en las Oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en avenida de Madrid, 74, segunda planta, de Jaén.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sitas en avenida de Madrid, 74, segunda planta, de Jaén.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 22 de febrero de 1988.–El Tesorero Territorial, Félix Usúa Palacios.–1.580-A (21393).

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se rectifica el anuncio de subasta para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas de la Dirección Provincial de Teruel.*

Advertido error en el anuncio de la subasta número 3/1988, para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas de la Dirección Provincial de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 12 de marzo de 1988,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto hacer pública la siguiente rectificación:

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupos 4, 6, 8. Grupo J, subgrupo 2. Categoría «e» en el grupo C y categoría «d» en el grupo J.

*Vencimiento del plazo:* A las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

*Apertura de proposiciones:* A las diez horas del día 13 de mayo de 1988.

Madrid, 5 de abril de 1988.–El Director general, Constantino Méndez Martínez.–3.844-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se declara desierta la subasta abierta para las obras de construcción de un hogar para la tercera edad en Gijón (Asturias).*

Visto lo actuado con fecha 28 de diciembre de 1987, por la Mesa de Contratación para las obras de construcción de un hogar para la tercera edad en Gijón (Asturias), esta Dirección General ha acordado declarar desierta la subasta abierta de las mencionadas obras, que había sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1987, dado que no se ha presentado ninguna oferta.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.–El Director general, Angel Rodríguez Castedo.–4.053-E (19587).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de local para la Dirección Provincial del INSERSO en Guadalajara.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de local para Dirección Provincial del INSERSO en Guadalajara a la Empresa «Construcciones Arbu, Sociedad Anónima», por importe de 23.652.764 pesetas, a realizar en un plazo de tres meses.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de fecha 25 de noviembre de 1975 para general conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1988.–El Director general, Angel Rodríguez Castedo.–4.055-E (19589).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de atención a minusválidos psíquicos en Getafe (Madrid).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de atención a minusválidos psíquicos en Getafe (Madrid), a la Empresa «ODOSA», por importe de 278.588.465 pesetas, a realizar en un plazo de dieciocho meses.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de fecha 25 de noviembre de 1975 para general conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1988.–El Director general, Angel Rodríguez Castedo.–4.054-E (19588).

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de unidad de control de potencia de RF de precisión». Expediente número 245/1988.*

Se anuncia concurso público para contratar la «Adquisición de unidad de control de potencia de RF de precisión».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

*Importe límite:* 4.875.000 pesetas.
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
*Exhibición de documentos* El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.
*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe límite.
*Prsentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.
*Apertura de proposiciones:* Se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.
Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.
El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1988.–El Director general, Manuel Mederos Cruz.–3.863-C.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de repuestos para el analizador de espectros modelo 492, expediente número 247/1988.*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición de repuestos para el analizador de espectros modelo 492.

*Importe límite:* 2.045.709 pesetas.
*Plazo de ejecución:* Tres meses.
*Exhibición de documentos* El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, puerta 6-B, hexágono, Madrid.
*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe límite.
*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.
*Apertura de proposiciones:* Se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.
Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.
El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1988.–El Director general, Manuel Mederos Cruz.–3.861-C.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un oscilador de cuarzo de precisión, expediente número 241/1988.*

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un escilador de cuarzo de precisión.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

*Importe límite:* 1.600.000 pesetas.
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
*Exhibición de documentos:* El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.
*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe límite.
*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.
*Apertura de proposiciones:* Se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.
Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.
El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1988.–El Director general, Manuel Mederos Cruz.–3.862-C.

*Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de colchones con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.*

Se convoca, por el procedimiento de concurso abierto, la realización del suministro de colchones con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, por un presupuesto de licitación de 20.366.500 pesetas.
El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.
En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.
La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del suministro, y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.
Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en unión de los documentos exigidos en los mismos, en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.
La apertura de proposiciones se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Organismo ATE, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.
Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Director general, Ramón Yáñez Juez.–2.671-A.

*Resolución de Administración Turística Española por la que se convoca la contratación directa para la realización del suministro de almohadas con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.*

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del suministro de almohadas con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, por un presupuesto tipo de licitación de 3.869.100 pesetas.
El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.
En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.
Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.
Todos los gastos que origine esta contratación directa, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Director general, Ramón Yáñez Juez.–2.670-A.

*Resolución de la Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de canapés, con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.*

Se convoca, por el procedimiento de concurso abierto, la realización del suministro de canapés, con destino a varios establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, por un presupuesto de licitación de 11.845.000 pesetas.
El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.
En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del suministro, y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en unión de los documentos exigidos en los mismos, en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

La apertura de proposiciones se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Organismo autónomo ATE, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Director general, Ramón Yáñez Juez.–2.669-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 485/1988, relativo a «Contratación del servicio de asistencia técnica al estudio para la evaluación de poblaciones de aves en el aeropuerto de San Sebastián, Asturias y Vitoria».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 485/1988, relativo a «Contratación del servivio de asistencia técnica al estudio para la evaluación de poblaciones de aves en el aeropuerto de San Sebastián, Asturias y Vitoria», con un importe límite de 4.502.400 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas, bien en mano o por correo certificado, hasta las trece horas del día 11 de abril de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Subdirector general Económico-Financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.557-C (21554).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 84/1988, relativo a «Adquisición repuestos sistema acondicionamiento de aire en terminal nacional e internacional de Madrid/-Barajas».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 84/1988, relativo a «Adquisición repuestos sistema acondicionamiento de aire en terminal nacional e internacional de Madrid/Barajas», con un importe límite de 9.810.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.561-C (21558).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 527/1988, relativo a «Adquisición de material sanitario para el Plan de Emergencia con objeto de prestar las atenciones necesarias en el aeropuerto de Alicante».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 527/1988, relativo a «Adquisición de material sanitario para el Plan de Emergencia con objeto de prestar las atenciones necesarias en el aeropuerto de Alicante», con un importe límite de 5.940.992 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.559-C (21556).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 525/1988, relativo a «Adquisición de un analizador de ozono para el sistema de contaminación y medio ambiente de la unidad móvil».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 525/1988, relativo a «Adquisición de un analizador de ozono para el sistema de contaminación y medio ambiente de la unidad móvil», con un importe límite de 3.500.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico- Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.555-C (21552).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 436/1988, relativo a «Adquisición de material para el mantenimiento del sistema de monitorado de ruido».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 436/1988, relativo a «Adquisición de material para el mantenimiento del sistema de monitorado de ruido», con un importe límite de 6.000.000 de pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.556-C (21553).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 67/1988, relativo a «Adquisición de repuestos para mamparas y puertas de freno de los terminales del aeropuerto de Madrid/Barajas».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 67/1988, relativo a «Adquisición de repuestos para mamparas y puertas de freno de los terminales del aeropuerto de Madrid/Barajas», con un importe límite de 3.600.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico- Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el área de contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.–3.558-C (21555).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios de los terminales nacional y de carga en el aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente número 643/1988.*

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios de los terminales nacional y de carga en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

*Importe límite:* 748.093.814 pesetas.
*Fianza provisional:* 14.961.876 pesetas.
*Plazo de ejecución:* Treinta y seis mensualidades.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 28 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 29 de abril, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1988.–El Director general, Juan Rosas Díaz.–3.859-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de limpieza en diferentes edificios del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 642/1988.*

Se convoca concurso público para contratar el «Servicio de limpieza en diferentes edificios del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas».

*Importe límite:* 758.989.280 pesetas.

*Fianza provisional:* 15.179.786 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis mensualidades.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 28 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 29 de abril, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1988.–El Director general, Juan Rosas Díaz.–3.858-C.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de restauración y reestructuración del inmueble para instalar la Delegación de Caja Postal en Ciudad Real.*

*Objeto:* Contratación de las obras de restauración y reestructuración del inmueble sito en la plaza del Pilar de Ciudad Real, destinado a instalar la Delegación de Caja Postal.

*Tipo de licitación:* 158.981.780 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Once meses.

*Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:* Durante las horas de oficina, en el Servicio de Inmuebles y Construcciones –Sección de Construcciones– de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, planta 3.ª), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Ciudad Real, General Aguilera, 12.

*Fianza provisional:* Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación de los contratistas:* De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, grupo K, subgrupo 5, categoría e, de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exige para la licitación.

*Modelo de proposición económica:* Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1988 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresado claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1983, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho Impuesto.

*Lugar y plazo de admisión de proposiciones:* Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En Madrid, paseo Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

*Documentos que se exigen y forma de presentación:* La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.–El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.–2.665-A.

# UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de vigilancia.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de vigilancia.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 56.250.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las once horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Rector, Mariano Artés Gómez.–2.663-A.

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de limpieza.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de limpieza.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 31.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las diez horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Rector, Mariano Artés Gómez.–2.662-A.

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de transporte de material diverso.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de transporte de material diverso.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 35.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Rector, Mariano Artés Gómez.–2.661-A.

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de los servicios de transporte de personal.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de transporte de personal.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 10.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1988.–El Rector, Mariano Artés Gómez.–2.664-A.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

*Corrección de erratas de la Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca licitación por el sistema de concurso, de proyecto y ejecución de una obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1988, página 9959, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día 27 de marzo de 1988», debe decir: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día 27 de mayo de 1988».

# ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de las cámaras frigoríficas de los mercados municipales, año 1988 (expediente 2.918/1987).*

Se expone al público en el Negociado de Aprovisionamientos del Ayuntamiento de Barcelona el pliego de condiciones que ha de regir el siguiente contrato:

*Contrato:* Conservación y mantenimiento de las cámaras frigoríficas de los mercados municipales, año 1988 (expediente 2.918/1987).

*Tipo de licitación:* El importe del contrato será de 19.177.829 pesetas.

*Garantías:* La garantía provisional es de 175.589 pesetas; la garantía definitiva se calculará de acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado con la siguiente inscripción «Propuesta para tomar parte en el concurso para la conservación y mantenimiento de las cámaras frigoríficas de los mercados zonales, año 1988».

*Documentación:* En la plica deberán incluirse los documentos exigidos en el pliego de condiciones, el original del resguardo de garantía provisional y la propuesta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., (población y domicilio), documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), conociendo las cláusulas del contrato, se compromete a ejecutarlo por un presupuesto de ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo que disponen las Leyes protectoras de la industria, trabajo y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de las proposiciones:* El plazo de presentación de las plicas se iniciará con la publicación del último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación.

*Lugar de presentación:* Las plicas debidamente cerradas se entregarán en el Negociado de Aprovisionamientos, con excepción de los sábados, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona; también podrán presentarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas se efectuará el cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las propuestas, y una vez abiertos los pliegos se dará por finalizado el acto sin efectuarse la adjudicación provisional, y se pasará el expediente y las plicas presentadas en los Servicios Técnicos de la Corporación, a los efectos de la emisión del correspondiente informe.

Barcelona, 22 de febrero de 1988.–El Secretario general accidental, Josep Balcells.–2.151-A (21395).

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de seis permisos de caza a rececho para la Reserva Nacional de Caza de la Serranía.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 de marzo de 1988, se resuelve convocar pública subasta, que se ajustará al pliego de condiciones aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, de fecha 29 de octubre, con el siguiente:

*Objeto:* Subasta de seis permisos de caza a rececho para la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuencua, según detalle:

Subasta número 1, un ciervo. Fecha: 25 al 28 de septiembre de 1988.

Subasta número 2, un ciervo. Fecha: 30 de septiembre al 3 de octubre de 1988.

Subasta número 3, un ciervo. Fecha: 30 de septiembre al 3 de octubre de 1988.

Subasta número 4, un ciervo. Fecha: 4 al 7 de octubre de 1988.

Subasta número 5, un gamo. Fecha: 13 al 15 de octubre de 1988.

Subasta número 6, un muflón. Fecha: 25 al 30 de octubre de 1988.

*Tipo de licitación:* 145.000 pesetas cada uno de los ciervos y el muflón y 50.000 pesetas el gamo.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación de cada permiso. Esta garantía se constituirá en Arcas municipales.

*Plazo de presentación de solicitudes:* Se presentarán en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, siendo el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del mismo.

*Lugar, fecha y hora de apertura de plicas:* En esta Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

*Fianza definitiva:* Se constituirá en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, por importe del 4 por 100 del precio del remate.

*Gastos por cuenta del adjudicatario:* Quedará obligado a pagar el importe de la publicación de este anuncio, así como los demás que se deriven de la adjudicación.

*Pago del precio de adjudicación y de la cuota de entrada:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva deberá ingresar el precio de adjudicación, así como las cuotas de entrada que son las siguientes: Ciervo, 25.000 pesetas; gamo y muflón, 15.000 pesetas.

*Segundas subastas:* En el caso de que las primeras subastas resultasen desiertas, se celebrarán segundas subastas al cabo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de las primeras, y esos diez días serán los que constituyan el plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., mediante el cual se sacan a subasta seis permisos de caza a rececho en la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca, se compromete (en nombre propio o en representación de .....) a abonar la cantidad de ..... (en cifras y letra) pesetas, por el permiso para cazar un ....., durante las fechas del ..... al ....., comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del pliego que rige la subasta, que íntegramente conoce.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 10 de marzo de 1988.–El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.–2.158-A (21396).

*Resolución del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) por la que se anuncia concurso de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana.*

Este Ayuntamiento convoca licitación pública para la adjudicación, por concurso, de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Padrón, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El tipo de licitación es de 10.000.000 de pesetas.

2.ª El plazo de ejecución del contrato es de doce meses.

3.ª El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato está a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

4.ª La garantía provisional exigida es de 200.000 pesetas y la definitiva será de 400.000 pesetas.

5.ª El modelo de proposición está adjuntado al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por no exceder el presupuesto de la cantidad de 10.000.000 de pesetas, no se exige clasificación especial para los contratistas.

7.ª Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, o en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, y se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del trabajo objeto de este concurso.

El sobre A, contendrá la proposición económica que debe comprender la oferta fundamental exigida, en la que constará en letra y en cifra la cantidad por la cual el licitador se compromete a la realización del trabajo y de acuerdo con el modelo oficial adjunto al pliego.

En el sobre B, se incluirá la documentación administrativa que consistirá en los siguientes documentos:

a) Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional.

b) Si el proponente es una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición o poder bastante a su favor.

c) En el caso de ser empresario individual, fotocopia del documento nacional de identidad y certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales idóneos para la realización del trabajo.

d) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y apartado d) del artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso en algún régimen de incompatibilidad para la realiación del trabajo según las disposiciones vigentes.

f) Recibo o justificante de hallarse al corriente de la cotización de Seguros Sociales o, en su caso, de no serle legalmente exigible.

g) Acreditar que la Empresa se halla al corriente de sus obligaciones fiscales en los términos establecidos por el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

El sobre C contendá cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

8.ª El programa de trabajo se divide en dos fases:

A) Primera fase: El adjudicatario hará un estudio socioeconómico y urbanístico del municipio de Padrón y formulará propuesta sobre las modificaciones que, a su criterio, deben realizarse en el Plan vigente.

B) Segunda fase: Una vez aprobada por la Corporación la propuesta anterior, será ejecutada íntegramente, de acuedo con su contenido y con las cláusulas del pliego de condiciones, teniendo en cuenta la normativa de la Ley del Suelo y de la Ley de Adaptación de la Ley del Suelo a la Comunidad Autónoma de Galicia, y demás disposiciones concordantes.

9.ª El pliego de condiciones se expone simultáneamente al público para reclamaciones durante el plazo de ocho días.

Padrón, 10 de febrero de 1988.–El Alcalde, Jesús Villamor Calvo.–1.363-A (21394).

*Resolución del Ayuntamiento de Rojales (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta, con carácter de urgencia, de una parcela.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta para enajenación de una parcela de propios calificada como C-6, situada en la urbanización «Lo Pepín», por acuerdo plenario del 25 de marzo actual, se procede a una segunda convocatoria, para lo que se anuncia la enajenación y el pliego de condiciones correspondiente.

El pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta segunda subasta será el mismo que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1988, con las siguientes modificaciones:

*Tipo de licitación:* Será de 8.665.312 pesetas, al alza.

*Fianza provisional:* Será de 173.306 pesetas (2 por 100 de la base).

Asimismo, se anuncia la enajenación, mediante subasta, de la parcela propiedad del Ayuntamiento, constituida por la parcela C-6, de 4.875 metros cuadrados, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, en el bien entendido de que quedaría en suspenso si durante los primeros ocho días hábiles se produjeran reclamaciones contra el anterior pliego de condiciones.

Rojales, 30 de marzo de 1988.–El Alcalde, Antonio Martínez García.–2.638-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas) por la que se anuncia concurso público para la contratación de la concesión de la asistencia y explotación técnica del servicio municipal de agua de esta población.*

En sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de marzo de 1988, se adoptó acuerdo aprobando el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en el concurso público para la contratación de la concesión de la asistencia y explotación técnica del servicio municipal de agua de Santa Lucía, el cual se encuentra en la Secretaría de esta Corporación y cuyo extracto es el siguiente:

*Objeto:* La adjudicación que mediante concurso público se otorgue tendrá por objeto la asistencia y explotación técnica del servicio municipal de agua del ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía, por el sistema de concurso público, al amparo del artículo 119 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y por el procedimiento de tramitación regulado en el artículo 116, en la modalidad de concesión de la explotación, prevista en el apartado b) del punto 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto de 17 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 196, de 15 de julio).

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación viene determinado por el canon que corresponde al Ayuntamiento, calculado en el importe de la diferencia que resulte, a favor de éste, de entre el total de cada facturación y la correspondiente retribución del concesionario.

El coste del servicio que represente la retribución del concesionario se fijará en la oferta, calculado como una tarifa única por metro cuadrado facturado.

*Duración del contrato:* El contrato resultante de la adjudicación de este concurso tendrá una duración de dos años. No obstante lo anterior, con tres meses de antelación a la expiración del contrato, el Ayuntamiento en base al estudio entregado decidirá y comunicará al concesionario la forma de gestión futura del servicio. En caso de que con esta antelación no medie denuncia expresa por ninguna de las dos partes, se entenderá que el contrato queda excepcionalmente prorrogado por período de un año, a partir de la finalización del mismo a que hace referencia este pliego de condiciones, con el fin de ampliar la información necesaria.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, el resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional de 2.000.000 de pesetas.

*Garantía definitiva:* La garantía definitiva se fija en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En el plazo de hasta diez días, contados a partir del siguiente al último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Canarias» o en el «Boletín Oficial del Estado» se podrán presentar plicas, en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, de acuerdo con los requisitos que se establecen.

A estos efectos, el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia abrirá un plazo común de diez días, de los cuales los primeros ocho serán a efectos de reclamaciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., en su porpio nombre y representación (o en representación de .....), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión de la asistencia y explotación técnica del servicio municipal de agua de Santa Lucía, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de la concesión de dos años, por una remuneración de ..... pesetas por metro cúbico facturado.

Santa Lucía, 23 de marzo de 1988.–El Alcalde.–2.514-A.

*Resolución del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se anuncia ejecución de obras, mediante subasta, del Parque de Bomberos Bahía de Algeciras, en Los Barrios.*

*Objeto:* Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de construcción del Parque de Bomberos Bahía de Algeciras en Los Barrios (Cádiz).

*Tipo:* El tipo de licitación será de 119.565.152 pesetas, IVA incluido, a la baja.

*Plazo:* Doce meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

*Garantías:* Provisional, de 2.391.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme se determina en el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación y el 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

*Modelo de proposición*

Don ....., de estado ....., de profesión ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., actuando en nombre propio o en representación de la Empresa ....., acreditado por la copia ....., a V. I., atentamente,

Expone:

Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la contratación por ..... de las obras ....., y estando interesado en la adjudicación de las mismas, formula la presente oferta, que se concreta en los términos siguientes:

1.º Las obras de mención se compromete a realizarlas en el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja de ..... pesetas con relación al tipo máximo de licitación.

2.º El plazo para la ejecución de tales obras lo fija en ..... meses, inferior al previsto en el pliego.

3.º Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen para la contratación de dichas obras.

4.º Se obliga a ingresar en la Depositaría del Consorcio el importe de la garantía definitiva señalada en el pliego de condiciones, acompañando carta de pago acreditativa de haber ingresado en la mencionada Depositaría el importe de la fianza provisional establecida.

5.º Adjunta asimismo la documentación exigida para la participación en la licitación pública, anunciada para la contratación de la obras de referencia, tal como previene la cláusula sexta del correspondiente pliego de condiciones.

Por lo expuesto, a V. I.,

Suplica:

Que le sean adjudicadas las obras de mención. Gracia que no duda alcanzar de V. I.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría General de este Consorcio.

*Presentación de plicas:* En la sede del Consorcio, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, cualquier día laborable.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

*Autorizaciones:* Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras objeto de contratación.

Cádiz, 8 de marzo de 1988.–El Presidente del Consorcio contra Incendios, Pedro A. Quiñones Griffith.–2.447-A.